



[Video] Homenaje a la Constitución Andaluza en el 131º aniversario de su firma en Antequera

NACIÓN ANDALUZA :: 21/10/2014

Tanto el andalucismo histórico como el propio Blas Infante la consideran como la Constitución Andaluza y la base legislativa sobre la que constituir la futura Andalucía libre

Con motivo del 131º aniversario de la aprobación de la Constitución Andaluza en Antequera, Nación Andaluza (N.A), el Sindicato Unitario de Andalucía (SU) y el colectivo ciudadano La Otra Constituyente - Proceso constituyente andaluz, le realizarán el próximo domingo 26 de octubre un homenaje en dicha ciudad, en la Plaza Fernández Viagas, a las 12´00 de la mañana.

Entre los días 27 al 29 de octubre de 1883 los federalistas andaluces, protagonistas de la revolución cantonalista que proclamó la “independencia del Estado Andaluz” y “la soberanía administrativa y económica del Estado de Andalucía” en 1873, se reunieron en Antequera para aprobar una Constitución para Andalucía. Una Constitución que en su primer artículo proclamaba la libertad de nuestro país al afirmar que: “Andalucía es soberana y autónoma; se organiza en una democracia republicana representativa, y no recibe su poder de ninguna autoridad exterior”. Una Constitución que además instituía un municipalismo real, basado en una concepción del mismo asamblearia. “la primera determinación de la soberanía colectiva es el municipio” y horizontalista. “el municipio actúa por su poder comunal”, así como anticipaba una construcción socialista de la sociedad andaluza, al afirmar que pretendía: “preparar el advenimiento de la verdadera igualdad social”.

Tanto el andalucismo histórico como el propio Blas Infante la consideran como la Constitución Andaluza y la base legislativa sobre la que constituir la futura Andalucía libre. De ahí que en el Manifiesto de la Nacionliad de 1919 se proclamase que la razón de ser del andalucismo era “hacer efectiva la prescripción del artículo primero de la Constitución Andaluza”, y Blas Infante manifestará que “nosotros (los andalucistas) aspirábamos y aspiramos y seguiremos aspirando a la elaboración de un Estado libre en Andalucía” (en referencia a la proclamación del Estado Andaluz por parte de los cantonalistas en 1873). Un Estado Libre Andaluz que definía como “una Andalucía soberana constituida en democracia republicana” (en referencia a aquel primer artículo de la Constitución Andaluza).

Por todo ello, aquellos que no creemos, defendemos ni participamos en sucedáneos como esta engañosa “autonomía andaluza”, simple descentralización parcial de funciones del Estado Español impuesto, o esta falsa democracia, mero continuismo neofranquista, tenemos una cita para homenajear a la Constitución Andaluza de 1883 y proclamar, como aquellos andalucistas y el propio Padre de la Patria Andaluza, que nosotros también aspiramos a una Andalucía soberana constituida en una democracia republicana, en una República Andaluza, asentada sobre los principios de la Constitución Andaluza, como base sobre la que construir una Andalucía libre y como única forma de hacer realidad aquella autonomía plena de nuestro país y aquel autogobierno verdadero de nuestro pueblo exigido

por dos millones de andaluces y andaluzas el 4 de diciembre de 1977.

Todas las andaluzas y andaluces conscientes, que mantenemos levantada la bandera de la liberación nacional y social andaluza, el auténtico ideal andaluz de Blas Infante, tenemos una cita con nuestra responsabilidad para con nuestra tierra y con nuestro pueblo, en la lucha por su libertad, el próximo domingo 26 de octubre, a las 12´00 horas en la Plaza Fernández Viagas de Antequera.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/video-homenaje-a-la-constitucion